



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEGUNDO LLAMADO**

**Concesión del Servicio de Agua, Cloacas y Saneamiento**

**Circular Informativa N.º 01**

**Acceso al Data Room**

**Bell Ville, 18 de Junio de 2026**

En el marco del proceso de Licitación Pública Nacional para la concesión de los servicios de provisión de agua potable, desagües cloacales y tratamiento de efluentes líquidos cloacales de la ciudad de Bell Ville, se informa a los interesados que:

1. El acceso al Data Room habilitado por esta Municipalidad será provisto exclusivamente a quienes:
  - Soliciten formalmente como interesados en el proceso licitatorio el acceso al Data Room;
  - Hayan **constituido un domicilio electrónico válido**, e identifiquen a las personas a las que limitará exclusivamente el acceso a dicha información, correspondientes a su equipo técnico y legal directamente involucrado en la evaluación de la licitación, y
  - hayan aceptado y suscripto el correspondiente **Compromiso de Confidencialidad según Anexo 1 de la presente**.
2. El Data Room consiste en un **repositorio digital de acceso restringido**, en el que se pone a disposición información técnica, económica, legal y operativa relevante para el análisis y elaboración de las ofertas. La información contenida en el mismo tiene **carácter referencial** y podrá ser actualizada periódicamente.
3. El contenido del Data Room incluye, entre otros, documentos técnicos, planos, memorias de cálculo y estudios básicos, los cuales **no forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones**.
4. La Municipalidad no asume responsabilidad por decisiones que los potenciales oferentes u otros terceros adopten en función de la información contenida en el Data Room.
5. La solicitud de acceso al Data Room deberá realizarse a través correo electrónico oficial a la dirección: [oficialiamayorbellville@gmail.com](mailto:oficialiamayorbellville@gmail.com)

Por consultas o asistencia técnica, podrán comunicarse vía correo electrónico a: [ernestoborrageros@bellville.gob.ar](mailto:ernestoborrageros@bellville.gob.ar)

  
Ing. Ernesto A. Borrageros  
Sec. de Obras, Servicios y Ambiente  
Municipalidad de Bell Ville

#SigamosJuntos



**ANEXO 1**

**Compromiso de Confidencialidad**

(Sociedad/Consortio – CUIT – Domicilio Fiscal/Constituido - Correo Electrónico) representada en este acto por su Representante Legal [nombre y DNI - Carácter], en adelante "**EL INTERESADO**",

**MANIFIESTA:** Que, a los fines de participar del procedimiento licitatorio identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SEGUNDO LLAMADO, para la concesión de los servicios públicos de provisión de agua potable, desagües cloacales y tratamiento de efluentes líquidos cloacales de la ciudad de Bell Ville, conforme lo dispuesto por Ordenanza Municipal N.º 2735/2025, EL INTERESADO declara su compromiso de respetar la confidencialidad de toda la información, documentación, planos, modelos, estudios, datos técnicos, financieros, operativos, regulatorios y comerciales, ya sea en soporte físico o digital, a la que tenga acceso, directa o indirectamente, durante:

1. La visita obligatoria a las instalaciones referida en el Artículo 11 del Pliego.
2. La consulta o retiro del Pliego y demás documentación anexa y que sea brindada o forme parte de la Licitación, incluyendo el Data Room.
3. El acceso a cualquier información brindada en reuniones, presentaciones, intercambios u observaciones técnicas, administrativas o financieras.

**CLÁUSULAS**

**Primera (Objeto):** EL INTERESADO se compromete a mantener la confidencialidad de toda información no pública a la que acceda en el marco del procedimiento licitatorio, absteniéndose de divulgarla o utilizarla para fines distintos a la preparación de su eventual oferta.

**Segunda (Personal autorizado):** EL INTERESADO se compromete a limitar el acceso a dicha información exclusivamente a su equipo técnico y legal directamente involucrado en la evaluación de la licitación, los que deberán estar debidamente identificados a LA MUNICIPALIDAD si esta lo requiriera.

**Tercera (Visitas técnicas):** Durante la visita a las instalaciones, EL INTERESADO se compromete asimismo a cumplir con las medidas de seguridad dispuestas por LA MUNICIPALIDAD.

**Cuarta (Plazo de confidencialidad):** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de firma del presente compromiso, independientemente de que EL INTERESADO participe o no finalmente en el proceso licitatorio.

**Quinta (Incumplimiento):** La violación de lo dispuesto en este documento podrá dar lugar a la exclusión del procedimiento licitatorio y, en su caso, a las acciones legales que correspondan por los daños y perjuicios ocasionados.

**Sexta (Legislación aplicable y jurisdicción):** Para toda cuestión judicial derivada del presente, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Bell Ville, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

A los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2026.

FIRMA:

\_\_\_\_\_  
**EL INTERESADO**

#SigamosJuntos

  
Ing. Ernesto A. Borrageros  
Sec. de Obras, Servicios y Ambiente  
Municipalidad de Bell Ville



**ANEXO 2**  
**PROTOCOLO DEL DATA ROOM**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONCESIÓN SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**  
**MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE**

**Contenido**

**I. OBJETO DEL PROTOCOLO DEL DATA ROOM.....**  
**II. ACCESO AL DATA ROOM.....**  
**III. CONTENIDO DEL DATA ROOM.....**  
**IV. USO DE LA INFORMACIÓN.....**  
**V. CONSULTAS Y COMUNICACIONES.....**

**I. OBJETO DEL PROTOCOLO DEL DATA ROOM**

*El presente Protocolo tiene por finalidad regular el acceso, condiciones de uso, protección de la información y responsabilidades asociadas al uso del Data Room habilitado en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA SEGUNDO LLAMADO para la concesión de los servicios públicos de provisión de agua potable, desagües cloacales y tratamiento de efluentes líquidos cloacales de la ciudad de Bell Ville, conforme lo dispuesto por Ordenanza Municipal N.º 2735/2025, convocada por la Municipalidad de Bell Ville.*

*El Data Room consiste en un repositorio digital con información técnica, económica, legal y operativa relevante sobre la Concesión, con el objetivo de facilitar el análisis y la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales Oferentes. La información incluida en el repositorio es suministrada a título meramente informativo, será de carácter referencial y estará sujeta a actualizaciones. Esta herramienta tiene carácter no vinculante y debe ser utilizada exclusivamente para la preparación de ofertas.*

*En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room sustituya los análisis y estudios que deberían realizarse ante el Proceso de Licitación.*

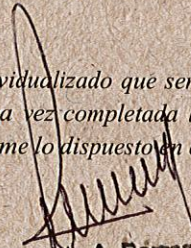
*Los documentos técnicos, planos, memorias de cálculo, estudios básicos y demás documentos e informaciones puestos a disposición por la Municipalidad a través del Data Room no forman parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.*

**II. ACCESO AL DATA ROOM**

**Requisitos**

*El acceso al Data Room será habilitado mediante un enlace individualizado que será enviado al domicilio electrónico declarado por el interesado, una vez completada la inscripción y suscripto el Compromiso de Confidencialidad, conforme lo dispuesto en el Artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones.*

**#SigamosJuntos**

  
**Ing. Ernesto A. Borrageros**  
Sec. de Obras, Servicios y Ambiente  
Municipalidad de Bell Ville



### **Mecanismo de Acceso**

El acceso se realizará mediante una plataforma virtual de tipo nube segura habilitada por la Municipalidad. Se podrá ingresar en forma remota desde cualquier ubicación, durante las 24 horas del día mientras se encuentre habilitado el Repositorio Digital. En caso de inconvenientes técnicos, los interesados deberán notificar a la Municipalidad de Bell Ville al correo [ernestoborrageros@bellville.gob.ar](mailto:ernestoborrageros@bellville.gob.ar), a la mayor brevedad posible.

### III. CONTENIDO DEL DATA ROOM

La información disponible en el Data Room se encuentra organizada en cuatro grandes bloques temáticos. A continuación, se mencionan algunos de los documentos más destacados contenidos en cada carpeta:

#### **1. Aspectos Comerciales**

- Organigrama general del prestador en funciones
- Tabla de usuarios por zona y categoría
- Registro y estadísticas de reclamos
- Estadísticas del servicio medido y del servicio no medido
- Información de facturación del servicio de agua en bloque a la ciudad de Bell Ville
- Muestras de facturas emitidas a usuarios
- Cuadro tarifario vigente del servicio

#### **2. Aspectos Operativos**

- Plano General del Sistema de Agua y Cloacas
- Listado de Conexiones de Agua y Cloacas existentes
- Distribución zonal de usuarios
- Información y registros de medidores
- Detalle de conexiones realizadas
- Planchetas catastrales oficiales
- Inventario de bienes afectados al servicio público concesionado
- Consumos registrados de medidores
- Información técnica sobre la red colectora cloacal

#### **3. Informe de Diagnóstico**

- Antecedentes del sistema de agua y cloacas en Bell Ville
- Diagnóstico del estado de las instalaciones
- Evaluación del servicio actual
- Identificación de problemas prioritarios
- Propuesta de un Plan de Inversiones Mínimas Obligatorias
- Evaluación de capacidad de pago y sustentabilidad financiera del sistema, análisis de suficiencia de ingresos tarifarios, costos de operación, mantenimiento e inversión

#SigamosJuntos

  
Ing. Ernesto A. Borrageros  
Sec. de Obras, Servicios y Ambiente  
Municipalidad de Bell Ville



4. **Normativa**

- Normativa vigente del Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP)
- Normativa Nacional y Provincial relacionada con la prestación del servicio público de agua y saneamiento
- Normativa Municipal aplicable en la ciudad de Bell Ville

**IV. USO DE LA INFORMACIÓN**

Toda la información contenida en el Data Room tiene carácter referencial, no forma parte del Pliego de Bases y Condiciones ni será considerada como documentación contractual. La información podrá ser modificada, ampliada o retirada a exclusivo criterio de la Municipalidad de Bell Ville.

La documentación puesta a disposición en el Data Room tiene como único objetivo facilitar a los interesados una visión preliminar y general del estado del Servicio, a fin de colaborar con el análisis y elaboración de sus respectivas ofertas.

Será de responsabilidad exclusiva de cada interesado analizar, interpretar y evaluar la información disponible, así como realizar las verificaciones y estudios complementarios que considere necesarios para la formulación de su propuesta.

**V. CONSULTAS Y COMUNICACIONES**

**Objetivo de la Consulta del Data Room**

La consulta del Data Room busca proporcionar a los interesados la información técnica del Servicio para mejorar la calidad de la documentación y los análisis pertinentes. No podrán ni serán motivo de consulta los requisitos de calificación administrativos, legales, económico-financieros, ni las condiciones contractuales del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

**Alcance de la Consulta del Data Room**

Cualquier constancia, aclaración o manifestación, expresada verbalmente o por escrito a través de cualquier medio a la Municipalidad por uno o varios interesados o sus representantes, no constituirá elemento que pueda ser interpretado como parte integrante de una potencial Oferta en el Proceso de Licitación.

Las propuestas que se presentarán dentro del proceso de licitación estarán única y exclusivamente integradas por el contenido referido y reseñado por los interesados en sus Ofertas, en los términos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Comunicaciones con los Interesados**

A los fines del adecuado desarrollo de la consulta y utilización del Data Room, todas las comunicaciones oficiales de la Municipalidad se dirigirán al o los representantes designados por el interesado, utilizando como medio exclusivo la dirección de correo electrónico constituida como domicilio electrónico a tal efecto.

#SigamosJuntos

  
Ing. Ernesto A. Borrageros  
Sec. de Obras, Servicios y Ambiente  
Municipalidad de Bell Ville

